GAZETA DE BUENOS-AYRES.

JUEVES 11 DE JULIO DE 1811.

Rará temporum felicitate, ubi sentire quæ velis, et quæ sentias, dicere licet.
Tacito lib. 1. Hist.

Noticias del reyno de Mexico extractadas de una gazeta de Filadelfia de 25 de marzo de este año.

Baltimore marzo 21 de 1811.

Importante revolucion en México.

Las siguientes noticias se han recibido por una casa respetable de comercio de esta ciudad, por la fragata Orleans del Nuevo Orleans. Se recibieron allí por expreso en los momentos de su salida, y circularon gazetas extraordinarias.

Nuevo Orleans febrero 24 de 1811.

Extracto de una carta de un europeo de Nagogdoches febrero 4 de 1811.

El dia 22 del último mes se levantaron las tropas en Béxar, teniendo á la cabeza al capitan Casas: agarraron al gobernador Salcedo, á los dos Herreras, y á todos los españoles europeos que habia allí, pusieron presos á algunos, y depositaron todos sus bienes hasta nuevas ordenes. El capitan Saenz arrestó al padre Mainos en la Trinidad, al ayudante inspector, y á D. José de la Bega, cuyos bienes fueron depositados. Todas las provincias de Coahuila, Viscaya, Monterey, la Colo-

nia &c. &c. se han alzado, y han sido arrestados todos los españoles europeos, que no se escaparon, confiscándose sus bienes. El Sr. Bardero se halla con una fuerza considerable mas allá del Saltillo, para evitar que los insurgentes entren en su provincia; pero al momento que intentó atacarlos, rehusaron sus tropas hacerlo: se empeñó luego en escaparse con los oficiales europeos de su exército, mas fue detenido por los mismos suyos, y entregado al general Iriarte, que manda la division del exército del generalisimo *cura Hidalgo* que se compone de otras varias, y segun dicen, son siete, ú ocho, con diferentes direcciones, y se supone, que ha conquistado ya casi todo el reyno de México; efectivamente en pocas partes han encontrado resistencia, pues al contrario, los pueblos los reciben con aclamaciones de alegria.

El gran plan es la *independencia*, y la expulsion de los españoles europeos. El generalisimo tiene su quartel general en Celaya, y Guanaxuato. El general Iriarte se halla en Monerola, y se espera vendrá á Bézar. Pronto sabremos, y entonces seremos capaces de formar mejor idea de la naturaleza de lo que se reglará en esta frontera &c. &c. Entretanto, Guadiana permanece de nuestro comandante, y la única variacion es de que los habitantes de esta plaza tienen libertad para ir á Natchitoches á buscar lo que necesitan &c. &c. Los insurgentes han tomado el nombre de americanos: ya no somos mas españoles, y estamos obligados, quando las centinelas dan el *¿quien vive?* A responder: *América*.

De México.

El capitan Franklin de la fragata Orleans, que llegó anoche del Nuevo Orleans en veinte dias, dice, que despues de haberse hecho á la vela, vino á su bordo un caballero, que le entregó pliegos del gobernador Claiborne para el departamento de estado, y le dixo, eran referentes á noticias, que acababan de recibirse de México, de haberse declarado independiente. No pudo saber las particularidades.

Europeos de Buenos-Ayres y sus provincias: cotejad esta conducta que observan con vuestros paisanos todos los demas reynos de América, que se han puesto en movimiento para recobrar su libertad, con la que estamos aquí observando con vosotros; y confundios con la misma injusticia de vuestras quejas. Levante el dedo en Buenos-Ayres el europeo perseguido por sola la calidad de su nacimiento: señálese un castigo, de los que alguna vez ha sido preciso adoptar para mentener la union, el orden, el respeto del gobierno, y la tranquilidad pública de sus provincias, que no haya comprendido igualmente al americano, y al europeo con la mas exemplar imparcialidad: confundanos el último de estos, en cuyos bienes se nos haya visto grasar, ni con el pretesto de las mas justas necesidades de nuestro suelo; quando dilapidados, y exhaustos los fondos públicos del erario, por la mas escandalosa versacion de vuestros paisanos, los iniquos mandatarios del antiguo gobierno, parece que estabamos autorizados para compensar su deficit con una contribucion general sobre la parte pudiente de la nacion, que aun lo sois vosotros: ¿pues por qué os quejais? ¿Hasta quando quereis, que os sufrámos esa injusta tenacidad con que anhelais á nuestra ruina? ¿Hasta que extremo quereis que seamos insensibles, para conoceros enemigos declarados, y manteneros á nuestro lado, asechando un momento crítico en que executeis vuestros planos conocidos, aunque ocultos?

Conoced alguna vez, europeos, las ventajas de vuestra suerte actual en estas partes, respecto de todos vuestros paysanos de la Península, y de la América: respecto de los mismos americanos: conocedlas, y confesadlas. Aquellos gimen, unos oprimidos por el pesado yugo de un tirano, que tiene sacrificadas sus personas, su tranquilidad, y sus intereses al logro de sus ambiciosas aspiraciones: y otros son tratados, como lo veis, con todo el rigor, á que justamente los sujeta su decidida opinion contra una causa, que se debe asegurar por todos caminos: el americano solo del Rio de la Plata pelea por ella con su persona, con la de sus hijos, y con sus cortos bienes para hacer de pronto vuestra sola felicidad; nuestros nietos lograrán, es cierto, el fruto de nuestras tareas; pero vosotros habeis empezado ya á recogerlo en las relaciones, y ventajas

útiles dispensadas el comercio, que aun exerceis exclusivamente: con el aumento mismo de una porcion de necesidades, que han aumentado en proporcion el valor, y el consumo de vuestros efectos de toda especie á vuestro solo arbitrio: y con una circulacion de numerario nunca vista en estos payses del oro, y de la plata. Hasta los empleos y rentas están aun muchos en vuestras manos: y para quitarselos á otros, ha sido preciso primero que sean delinqüentes.

A vosotros os mueven mas vuestros adelantamientos pecuniarios, que toda otra especie de convencimientos, y reflexîones: pues atended á aquellos, que habeis adquirido hoy con tan mejores proporciones: echad la vista á esas caxas subterráneas, donde os habeis dedicado á guardar vuestros caudales, como manifestando aun recelos de que os los quitemos, con tan punible agravio de nuestro honor, y conocido carácter desinteresado: echad la vista, vuelvo á decir, á esos depósitos, que están siendo como la Gran-China de estas provincias, el centro de toda nuestra circulacion: y advertireis un aumento que jamas habeis tenido, y que no os dexa que desear. ¿Qué más quereis?

Vuestras han de ser tambien siempre, y en todo tiempo, de vuestros hijos, y de vuestros parientes, que vengan á buscaros, las felicidades, y adelantamientos de la America. Nadie os precisa, ni sería cordura precisaros á que tomeis las armas para conseguirlo: pero parecia regular haceros contribuir con vuestro dinero á una obra que tan de cerca os toca, y hacer así, que quando los americanos sacrifican gustosos su sangre en tan loable empresa, vosotros concurrieseis á ella con vuestros auxîlios necesarios. Sin embargo hasta ahora, ¿quién hay que se queje de que se le haya molestado en esta linea? Se abrió una suscripcion voluntaria, acaso mas para daros lugar á merecer, ó para condenaros con vuestros propios hechos, que con esperanza alguna de que lo hicierais: el éxîto ha correspondido enteramente á nuestros pensamientos: con unos frívolos pretestos anunciasteis ya desde los principios por todas partes mil dificultades para cumplir con él: y el comercio de Buenos-Ayres, aislado en vuestras manos, no ha podido contribuir ni ocho mil pesos. ¿Se os ha dicho por esto alguna palabra? ¿Pues de que os quejais? Por dos veces hemos decretado

vuestra expulsion: vosotros sabeis los justos, y poderosos motivos que han impulsado estas providencias: pero otras tantas nosotros mismos las hemos revocado: vosotros sabeis tambien con quantos riesgos, pues tantas veces os habreis reido en vuestras juntas de nuestra irresolucion: pero ella misma ¿no es una prueba de la compasion con que os miramos?

¿Direis acaso que lo hemos hecho por necesidad que tengamos de vosotros? ¿Y quál puede ser ésta, que sobrepuje á los peligros, y daños que de vosotros debemos temer algun dia en nuestra empresa? Mirad, que el mayor bien de la libertad, aun quando aquella fuese cierta en toda la extension que se le da, debe comprarse á qualesquiera precio: vale mas ser libres con algunas otras privaciones, que tener, esclavos, toda la abundancia aparente que nos venga hoy por vuestras manos: es un insulto tambien decir que el comercio, y las pulperias de Buenos-Ayres no pueden sostenerse, sino por vosotros: ¿O quereis todavía continuar la injuriosa idea de que para nada servimos? El gobierno sabio, que os expulsaba, tiene sobrados arbitrios, y conocimientos para conciliar en vuestra salida todos los diferentes interéses, que se vociferan: convenceos en conclusion, que sólo nuestro carácter suave, mas allá acaso de lo que dicta la razon, es el que sostiene vuestra indebida quietud entre unos hombres que aborreceis por sistema. ¿Y no os moverá esta conducta generosa? ¿Juzgais que cumplis con esa neutralidad y abstraccion, que aparentais los mas cuerdos? Una ley de Aténas condenaba á muerte á todo aquel, que no tomase partido en los movimientos de la república, y autorizaba á qualquiera ciudadano para acusarle. Era preciso manifestar ditamen en ellos, para precaverse de los contrarios al partido de la justicia, y para que se pudiese contar seguramente con los adictos. Un neutral, que comunmente es un enemigo, que no se contempla en proporcion de declarar sus pensamientos, era mirado y tratado con mayor rigor que un enemigo declarado: este, quando mas, era obligado á salir de la sociedad: aquel estaba sujeto al mayor castigo de la ley. Asi opinó el sábio legislador de los atenienses: asi se observaba en aquella república, cuya conducta habreis oido elogiar tantas veces: y ya podeis ver por esto los neutrales, quan diferente aspecto politico tiene ese sistema despreciable, con que pensais alucinarnos, de lo

que os habeis propuesto aparentar con él.

Si estais descontentos, pues, y anhelais por vuestro patrio suelo, aunque domine el gran Turco; creedme, que nos será muy satisfactorio veros salir para él á disfrutar las comodidades, que allí espereis conseguir, antes que vernos necesitados á separaros de un modo opuesto á nuestro carácter. Idos pues al instante, y dexadnos gozar en paz nuestros derechos.

Pero si así no fuese: si no teneis en él adelantamientos algunos que prometeros: si no habeis de abandonar ya el territorio de América, y con él vuestras mugeres, vuestros hijos, vuestros interéses; y si esto es lo único, que ha de hacer en todo tiempo vuestra felicidad; vivid tambien con ellos en la dulce union á que os hemos convidado: renunciad á todos esos recentimientos, que no tienen mas origen que vuestro orgullo, acostumbrado hasta hoy á mirarnos, y tratarnos con una superioridad, que no os correspondia por ningun título: mirad que las naciones, al sentenciar vuestra causa, nos harán seguramente toda la justicia de que somos acreedores, quando sepan que no habeis querido entrar por el partido de ser nuestros iguales, y que preferisteis ser víctimas de tan escandalosa indiscrecion: reflexîonad por último, que no estará en nuestra mano alguna vez el evitaros esta suerte, que os habeis empeñado en apresurar: y que á la voz imperiosa de la salud, de la conservacion, de la necesidad de la patria, ha de olvidarse sin remedio la natural dulzura, y sensibilidad de nuestro genio: en vuestra mano está alejar un golpe que ya se hace inevitable: no os quejeis despues de nuestra conducta.

¿Quereis que os diga amigablemente qual puede ser á lo último vuestro destino? Suponed por un instante, que un partido americano en la península hubiera manifestado en la formacion de qualquiera de los varios gobiernos, que allí se han erigido desde la prision del rey, un sistema de oposicion interior como el que vosotros habeis manifestado, y sosteneis en toda la América, ¿quál habría sido la suerte de aquellos infelices? Si los empleos, la reputacion, las relaciones, y el mismo carácter sagrado de algunos españoles, que han incurrido en este delirio, no han sido bastantes para libertarlos de subir á un cadalso, á los que no fueron antes víctimas desgraciadas del

furor de los pueblos, ¿cómo podrían huir de una igual suerte los insensatos americanos, que se empeñasen en sujetarlos á sus ideas, y caprichos? Ellos se habrían sacrificado á su propia demencia: y vosotros habreis hecho lo mismo, si no mudais de lenguage, y de sentimientos.

La América ha de ser libre: y estad ciertos, que no son los europeos, que exîsten en ella, los que han de ponerle trabas en esta empresa: la prudencia, la consideracion, la humanidad tendrá su lugar hasta cierto punto: pero quando ninguna política baste á conteneros, quizá el furor y el despecho acabarán sin remedio los ultimos restos de tan exêcrable, y voluntario fanatismo.

Europeos, volved sobre vosotros; conoced que quando así os hablemos, nada menos queremos que teñir nuestras armas en vuestra sangre: ellas estan destinadas á derramar la de nuestros enemigos exteriores, si alguno hubiese tan insensato, que se atreviese á comprometer nuestro valor, y el entusiasmo de dos millones de hombres empeñados en nuestra causa, por lo respectivo solamente á las provincias del Rio de la Plata: no hagais pues que las empleemos en el doloroso sacrificio de vuestras personas: nos unen á vosotros relaciones muy estrechas, es verdád: pero no abuseis de ellas tan torpemente, ó no las olvideis por vuestra parte: y tened presente, que vosotros las habreis roto primero, quando nosotros lleguemos á desatarlas.

Acabamos de recibir en este mes el numero 10. *del Español*: y habiendo hablado á los europeos, y de los europeos, es interesante insertar las reflexîones últimas, con que concluye sobre la America. La autoridad y el credito merecido del sábio español, que, por el habla, acaso harán que sus reflexîones sean mas bien recibidas de sus paisanos: y nosotros, americanos, abriremos los ojos sobre muchos incidentes actuales, que felizmente comprende en su discurso este sábio. El nos enseña los engaños de que debemos huir; el orden de conducta que debemos guardar; y el aprecio que debemos hacer de nuestros sábios, si queremos ser libres, y no desgraciados. Oigamoslo, y vivamos cautos.

AMÉRICA.

Invention is exhausted; reason is fatigued; experience has given judgement; obstinacy is not yet conqueret.

La invencion está ya exhausta; la razon, cansada; la experiencia ha puesto su fallo; pero la obstinacion aun no ha cedido. *Disc. de Mr. Burke, acerca de los impuestos sobre América.*

¿Hay algo nuevo que decir sobre la contienda entre españoles americanos, y europeos? No, seguramente. Las razones son tanto mas cortas, quanto mas convincentes, y acaso tanto menos numerosas, quanto es mas desmostrable el objeto á que se refieren. Pero quando en un asunto importante se cierran por obstinacion los oidos á todas las razones, quando por obstinacion se tergiversan, quando por obstinacion se olvidan, ó se desentienden, es preciso que los que aman el bien general, empleen de su parte una obstinacion no menos tenaz en repetirlas; y si los contrarios faltos de mejores armas, confian en el tedio, en el cansancio con que esperan agotar la paciencia de los que quieren convencerlos por razones, es preciso armarse de ella, y repetirlas hasta la nausea, y el fastidio.

Hace mas de año y medio, que el gobierno español supo, por informes de un comisionado secreto, que tenia recorriendo las Américas españolas, que la opinion pública estaba tan decidida á no suffrir la especie de gobierno, que en ellas conservaba la métropoli, que no le quedaba duda de que se valdrían de la primera ocasion para separarse de ella, si nos les contentaban con mejoras efectivas. El gobierno español expidió dos decretos en que quiso contentar á los americanos con *palabras*. Al disolverse la Junta, y empezar la regencia pasada, todo el mundo vió que la España estaba en inminente riesgo de perder las Américas. El gobierno español no supo emplear otros medios que una proclama de la Junta de Cadiz (mediador muy raro, si se consideran los intereses opuestos de aquellos comerciantes, y de los cultivadores, y propietarios ame-

ricanos), y de órdenes secretas á los gobernadores (piedra principal del escandalo en aquellos payses) para entretener á los americanos con *palabras*. Rompe en revolucion Caracas, siguele Buenos-Ayres, imítala Cartagena, y el reyno de Santa Fé: Quito, y Chile empiezan á mostrar iguales disposiciones, y las córtes quieren sosegarlo todo con *palabras*. — Declaraciones de derechos indudables, es lo que contiene el decreto de las córtes: pero solo promesas de poner en práctica sus inmediatas consecuencias: *palabras*, solo *palabras*.

Las córtes habiendo salido á su parecer del compromiso, en que las tenia el temor del influxo del comercio de Cadiz, y el riesgo de perder las Américas, ni quieren hablar, ni oir nada mas sobre este asunto. Las Américas, entretanto, se arden de un extremo á otro. ¿Las calmará el decreto que se ha dado? No: no: imposible. Las córtes podian haber evitado la guerra civil; las córtes podian haber dado un centro á la opinion de los americanos; las córtes pudieran disfrutar de todo el poder de aquellos pueblos, y del auxîlio de sus riquezas. Les faltó firmeza en el paso mas importante; dieron un decreto obscuro, timido, sospechoso: no tratan de explicarlo practicamente, cierran los ojos á la dificultad; y perseveran en huirle el cuerpo. Las Américas se destrozan, y se pierden para España.

No se si diga que todavia hay remedio. Es ya sumamente tardio: pero en materia tan importante sería justo emplearlo, aunque fuese contra toda esperanza. ¿Quál es? El que dixe desde el principio: el que se escuchó con furor, ó con desprecio: el que será la condenacion de los que han extraviado al gobierno, de los que han precipitado la España al último abismo de perdicion, por su ciego interés, y su mas ciego orgullo. Reconozcanse al momento por legítimas las Juntas, que han formado los pueblos de América, mandense órdenes á todas las capitales de aquellos payses, que aun no hayan nombrado Juntas, para que las formen; llamense *Juntas superiores*, como las de la península: denseles el poder que tienen esos vireyes, y gobernadores, orígen único de todos los males: pidanse al momento diputados para las córtes, no por el arbitrario, y descabellado plan, que se mandó á las Américas, sino por el mismo con que se han elegido en España; que sino es mucho mejor, tendrá por lo menos la ventaja de ser igual para unos,

y otros. Hagase esto inmediatamente, y:::: acaso no será tarde para lograr una feliz union, que pongan fin á los horrores que amenazan, que empiezan, que están destrozando ya á entrambos pueblos (a).

¿Sería esto conceder mucho? Sería conceder menos, que lo que gozaban las colonias de la América del norte, quando estaban baxo el dominio de Inglaterra. La América del norte (decia al parlamento el eloqüente orador que cité al principio) tenia la compensacion del capital de Inglaterra, que le hacía llevadera la servidumbre. Tenia otra compensacion, que vais ahora á quitarles. Tenia (si exceptuamos las limitaciones del comercio) todo lo que constituye á un pueblo libre, en quanto concierne á su interior. Tenia una imagen de la constitucion británica: tenia la esencia de esta constitucion. Ella no pagaba otras contribuciones, que las que le echaban sus representantes. Ella nombraba casi todos sus magistrados: ella los pagaba todos por su mano, Ella tenia efectivamente el mando absoluto de

(a) *Respetamos mucho, como es debido, los ilustrados talentos del editor del Español, pero no podemos menos que significarle, que se ha engañado mucho en este cálculo. La América mira ya con tal indignacion todo lo que tiene la menor relacion con los actuales gobiernos españoles; y han llegado ya á serle tan sospechosos por su inutilidad, por su falta de derechos, y por lo poco ó nada que debe esperar de ellos, que bastaria acaso que se aprubasen las Juntas, como lo propone, para que variase otro sistema que no tubiese esta irritante calidad. Há jurado no reconocer otra dependencia que la de su amado Fernando: y constituida á su nombre por si sola, está muy distante de persuadirse, que necesite valorificarse su representacion con el beneplacito de una ó dos ciudades ultramarinas, que estan proximas á ser presa de la codicia del emperador, y que no pueden alegar un solo derecho que autorise la superioridad que arbitrariamente se disputan: somos iguales, y habiendo reasumido el caracter de provincias libres por su misma declaracion, seria muy degradante sujetar la suerte de una porcion de millones, que habitan estos territorios, á los caprichos de el corto numero de vecinos de Cadiz y la Isla de Leon. Es muy tarde para semejante proyecto.*

su gobierno interior. Esta union de servidumbre mercantil, y de libertad civil, si se mira en conjunto, no es seguramente libertad verdadera: mas si se compara con las circunstancias comunes del género humano, es una condicion feliz, y liberal:::: Pero unir la opresion de un monopolio universal interno, y externo, con el derecho universal interno, y externo de echarles contribuciones, es una union que repugna á la naturaleza; es la mas *completa esclavitud*, sin la menor compensacion, ó ventaja.

La experiencia clama en los oidos del gobierno español, que va á tener la misma suerte que la Inglaterra, respecto á sus colonias, si sigue los mismos pasos. El gobierno español insiste en tomarlos peores. El pueblo de América ha estado 300 años en la *completa esclavitud*, que pinta Mr. Burke. Es un esclavo, que ha sufrido sus cadenas, mientras que su señor ha tenido vigor bastante para estar á su lado, cuidando que no las limara. Al menor movimiento sospechoso, tenia el azote encima. El esclavo, joven, y bien dispuesto fue adquiriendo fuerzas, que la naturaleza, no obstante su opresion, le daba: el amo se envejecia. Debilitado éste, por su mala constitucion, y sus excesos, se ve acometido por un enemigo, que le da una herida profunda. En tan miserable estado llama al esclavo á su socorro. Acércate á mi, le dice, quanto alcance la cadena; ven á mi auxîlio, sin romperla; trabaja, con ella á la cintura, y dame del fruto de tu trabajo toda la parte, que yo te pida. *Tu eres igual á mi en todo*: te lo confieso: mas guárdate de tocar ahora la cadena. Tu suerte queda de mi cuenta, y trataré de ella con oportunidad.

Representantes del pueblo español, ayudad á soltar al esclavo. La humanidad le dicta no abandonar á su antiguo señor, que está cubierto de heridas: y la escuchará sin duda, si no le inspirais desconfianza para en adelante. Si es verdad, que pensais soltarlo ¿por qué ese miedo de que el mismo, con vuestro consentimiento, se quite la cadena? ¿Por qué exîgir, que la conserve un instante mas? ¿Por qué enfurecerse, si la toca? ¿Por qué amenazarlo? ¿Es ingenuo vuestro deseo de emanciparlo? Sea al punto, y aprovechaos del auxîlio, que su libertad os promete. ¡Son vuestras declaraciones efecto de la necesidad? No os hago tal injuria: mas si lo fueran ¡que

estupidéz no hacer de la necesidad virtud! ¡Que locura despreciar los medios de convertir á los americanos en amigos, quando no los teneis de conservarlos esclavos!

Los hay: se están poniendo en práctica: se emplearán, responde el orgullo resentido de muchos españoles: *las fuerzas de Mexico, y de Lima sujetarán á los insurgentes; estos se dividirán entre sí, y nosotros triunfaremos.* Sea así: supongamos que los gobernadores españoles hagan esta nueva conquista ¿qué hara la España con los americanos? ¿Conservarlos en el antiguo regimen? No sería España digna de ser libre. ¿concederles la igualdad que les ha declarado? Empieze desde ahora, y evita la guerra.

Pero hacer la guerra en América, empleando tropas de criollos, es el colmo de la locura. El infeliz Liniers ha sido victima de este necio proyecto. Los americanos podrán pelear entre sí: podrán destrozarse en partidos, y esto es lo único, que pueden conseguir los españoles, si se empeñan: pero creer que peleen por ellos, es necedad, es delirio.

El ancora de esperanza del partido español anti-americano, es México. En efecto los europeos son allí mas fuertes, y en mayor número que en otras partes. Los comerciantes de Vera Cruz, igualmente interesados en el antiguo regimen, que los de Cadiz, son un apoyo bastante poderoso del partido. Mas lo único que de esto se infiere, es lo que todos los que ven algo han previsto; que el reyno de México sería el último en hacer la revolucion. Pero, siendo indudable que tambien aquel reyno ha tiempo que fermentaba; que durante la Junta Central se descubrió un plan, excelentemente trazado, para establecer la independencia; que luego ha habido conmociones en varios pueblos considerables ¿como se pueden sacar fuerzas de allí para someter á otras provincias, sin que tarde ó temprano el mismo México sea un teatro de horrores, tanto mas que las otras capitales, quanto la pugna entre los partidos es mas fuerte?

¿Pueden negarme, que en el reyno de Mexico hay un partido criollo? Pues si lo hay ¿cómo son tan ciegos estos que se llaman políticos en España, que no ven que si lo oprimen, que si lo maltratan, tiene aquel partido una venganza á la mano, que nadie puede impedirles? ¡México! México es la

parte mas debil de los dominios de España. Aun sin divisiones interiores, se halla inminentemente amenazada ¿que será si un partido acosado presta un punto de apoyo á los que sin él, son ya bastante temibles? Hablo de los Estados Unidos, ese vecino harto poderoso, que si en el dia no es enemigo, está en el vuelco de un dado el que venga á serlo. Ya mandan fuerza armada á tomar posesion de la parte de la Florida, que les pedia libertad. Yo no entro ahora en disputas sobre la legitimidad de la compra que alegan. Lo cierto es, que la aptitud en que los pone este paso, es sospechosa. Supongamos, que los Estados-Unidos declaren guerra á la Gran-Bretaña ¿respetarán el reyno de México? ¿No se aprovecharán de los partidos que lo dividen? ¿No darán la mano á los criollos contra los españoles? ¿No los convidarán con su constitucion, y su alianza?

Nunca ha estado la causa de la España en mayor riesgo que ahora, y se debe á la imprudencia de la regencia anterior, y al furor del partido mercantil de Cadiz. De un instante á otro puede verse España sin socorros pecuniarios, y sin medios para pagar los gastos indispensables de la guerra. Las córtes pudieran haber remediado estos males: mas ni formaron una idea verdadera del estado de las cosas en América, ni tubieron bastante valor para arrostrar la opinion decidida de la ciudad, en que estan reunidas ¡ojala no conoscan todos su error demasiado tarde! Ahora un año se hubieran evitado las conmociones de América con algunas relaxaciones de las leyes bárbaras, que limitaban su industria, y su comercio: quando se supo la revolucion de Caracas, y la de Buenos-Ayres, todo pudiera haberse sosegado con el establecimiento de juntas populares, que hubieran dependido gustosas de la Metrópoli en materias políticas, conservando ellas el gobierno economico. En cambio de estas concesiones, á pesar de ser de absoluta justicia, se pudiera haber pedido á los americanos sumas muy considerables, que hubieran dado gustosos, quedando agradecidos. Iguales, ó mayores sumas pudieran haberse recibido en cambio de algunos privilegios de comercio, que de convenio entre la Metrópoli, las américas, é Inglaterra, pudieran haberse hecho, con ventajas de todos. Todas estas ocasiones se han perdido sin remedio. Los americanos no agradecerán liberta-

des, que se han tomado como de justicia: los extrangeros no comprarán privilegios de quien no tiene medios para cumplirselos, y despues de haber malgastado los fondos del erario de América, en devastarla con una guerra civil, sea qual fuere su resultado, si llega á perderse la Península, los infelices restos de España tendrán que acogerse entre temores, y recelos, á aquellos paises, en donde, si hubieran sido prudentes sus gobiernos, habrian sido en tal caso recibidos con entusiasmo, y ternura. (a)

RESUMEN.

Entre los papeles de oficio que anteceden debia ponerse uno bien curioso, que contiene el dictámen del dean de la iglesia de Córdoba, en la provincia de Buenos Ayres, dado en la Junta en que se decretó la desgraciada, y necia expedicion de Liniers contra aquella capital. La publicacion de semejantes documentos es importante, no tanto por las noticias que contienen, como porque son un indicio, una muestra del estado del saber, y del carácter de los xefes de la opinion en aquellos pueblos. Este papel ocupará parte del siguiente número, si no se necesitase el sitio para cosas mas importantes:::

(a) *Los españoles, nos decia otro sábio español ahora catorce años, no quieren acabar de creer que la América por su extension, por sus riquezas, y por otras mil circunstancias está en un estado violento gobernada por la España á dos mil leguas de distancia: y que ha de llegar caso de que se pierda. Por consiguiente, pudiendo perderla como amiga, en que nuestro mismo idioma, una misma religion, y todas las demas estrechas relaciones que nos unen, proporcionasen la estabilidad, y continuacion de nuestro comercio, que nos seria siempre mas util que su dominacion, se han empeñado en perderla como enemiga, en que un odio implacable al nombre español sea la consecuencia de su oposicion, que nos dificulte las ventajas que podriamos sacar de su amistad: y se saldrán con la suya.*

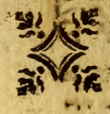
La novedad mas importante, y desagradable, por lo respectivo á la península es la rendicion de Tortosa en 1.º de enero, despues de una valerosa defensa. Las córtes siguen sus sesiones. Hay quejas de que son muchas de ellas secretas, como se ha visto anteriormente en este número.

Los exércitos de Portugal siguen asechandose. Massena ha recibido refuerzos, y á Lord Wellington se le están enviando con toda la actividad posible. El campo de las congeturas está ya agotado sobre qual será el éxito de la campaña, y esperamos que la experiencia decida.

Concluyen los donativos del número 55.

Compañía de Icaño.

El alferez de dicha D. Cipriano Durán, 2 ps.
El sargento de dicha José Gabriel Ibañes, 1 id.
El cabo de escuadra Juan Miguel Belarde, 4 rs.
El cabo de escuadra Manuel Fernandez, 12 rs.
Juan Francisco Belarde, 4 id.
Juan Ramon Suarez, 4 id.
José Lopez, 4 id.
Antonio Rodriguez, 2 id.
Juan Leon de Castillo, 4 id.
El cabo de escuadra Juan Miguel Belarde, un caballo por sus hijos.
El cabo de escuadra José Fernando Cornejo, un caballo.
Ambrosio Suarez, un caballo.
Francisco Varela, una res.
Pedro Varela, una id.
Pedro Juan Soria, una id.



Imprenta de los Niños Expósitos.

ESTADO DISPUESTO POR LA JUNTA PROVISIONAL GUBERNATIVA DE LAS Provincias del Rio de la Plata á nombre de S. M. el Sr. D. Fernando VII en que con expresion de lo existente en 31 de marzo ultimo, se manifiesta lo recaudado, pagado, y existente en las respectivas Tesorerías de esta Capital en dicho mes.

	EXISTENTE en 31 de marzo.	RECAUDADO.	PAGADO.	EXISTENTE
Quedaron existentes en la Real Renta de Temporalidades, se han atesorado, y pagado por la misma, y quedan existentes en la Tesorería segun el Estado presentado por su Administrador..	399. 7.¾	1703. 1.¾	532. 4.¾	1570. 3.¾
Id. en la de Tabacos..........	19360.	10211. 2.	4371. 5.¾	14988. 5.¾
Id. en la de Correos..........	1496. 5.	10237.	9539. 3.¾	2194. 4¾
Id. en la Aduana, pasado á la caxa Real....................	141789. 5.½	165489. ¾	44283. 6.¾	121205. 1.¾
Id. en la Tesorería General de Real Hacienda....................	2581. 4.½	273194. 7.¾	254890. 1.¾	20886 2.½
				160845, 2.½

Buenos-Ayres julio 10 de 1811.—Saavedra.—Mateu.—Alagon.—Funes.—Tarragona.— Dr. Cossio, Secretario interino.